



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 57 De Martes, 7 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320190053400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Popular Sa	Delfida Rosa Garcia De Roldan	06/07/2020	Auto Decide
08001405300320190020300	Procesos Ejecutivos	Compañia De Financiamiento Tuya Sa	Shirley Johanna Rios Yubran	06/07/2020	Auto Decide
08001405300320200016800	Tutela	Martha Echeverria Vargas	Secretaria Distrital De Seguridad Vial De Barranquilla	03/07/2020	Sentencia - Niega Tutela
08001405300320200007700	Verbales De Menor Cuantia	Ines Fabiola Arias Cadavid	Tilsa Valenciano Andrade	06/07/2020	Auto Admite / Auto Avoca
08001405300320190042100	Verbales Sumarios	Esther Sofia Arellana Bonett	Antonio Blas Zambrano Zaccaro, Herederos Indeterminados De Raul Triana Malagon Y Antonio Zambrano Zacaro	06/07/2020	Auto Concede

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 7 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

bbbd17ae-15ab-4138-b1c0-af30c7180b51